



**NOTA ACLARATORIA SOBRE SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO RELATIVA AL PERSONAL FIJO DISCONTINUO:**

En relación con el expediente 00031-2018 de “Organización y gestión del servicio de comedor en los Colegios Mayores Universitarios desglosado en dos lotes: Lote 1: CMU Pedro Cerbuna Lote 2: CMU Ramón Acín de Huesca”, y en respuesta a la solicitud de información requerida, les informamos, respecto del personal fijo discontinuo que presta sus servicios en los comedores de ambos Colegios Mayores, de acuerdo con lo indicado por los contratistas que actualmente prestan el servicio, de lo siguiente:

Respecto del C.M.U. Ramón Acín de Huesca, el llamamiento para la incorporación a su puesto de trabajo se les efectúa en función de las fechas de apertura del centro señaladas por el calendario académico de la Universidad y dentro de esas fechas, en función de la carga de trabajo esperada. En cuanto a la finalización estamos en las mismas circunstancias.

Respecto del C.M.U. Pedro Cerbuna de Zaragoza todo el personal, excepto el jefe de cocina y un cocinero que trabajan doce meses, es fijo discontinuo y trabajan de septiembre a junio.